

ACTA N°	07	FECHA	13/08/2024								
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ										
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral, brindando apoyo a las diferentes delegaturas en el cumplimiento del plan de acción y en la atención a los usuarios externos de la entidad, en caso de requerirse, tanto en la sede principal como en las descentralizadas, suministrando orientación jurídica clara y oportuna, así como la proyección de acciones constitucionales, derechos de petición, incidentes de desacato y otros escritos que considere pertinentes para la protección de los derechos de los usuarios										
Contrato No:	PSP01-2024										
Contratista	JULIANA PEÑA VALENCIA										
NIT O CC	43.484.200										
Valor del Contrato:	Cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta mil pesos (\$54.780.000).										
Disponibilidad Presupuestal	82	11/01/2024									
Registro presupuestal	167	12/01/2024									
Fecha de inicio:	12/01/2024										
Plazo de ejecución	Trescientos treinta y dos (332) días contados a partir del acta de inicio.										
Fechas del contrato	Inicia el 12/01/2024 y finaliza el 13/12/2024										
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato por el período comprendido entre el 12/07/2024 al 11/08/2024:										
	<table><tr><th>ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO</th><th>DESCRIPCION U OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>1. Apoyar en la asesoría a los usuarios de forma presencial en la sede principal o donde se requiera según la necesidad para elaborar derechos de petición, acciones constitucionales, incidentes de desacato, recursos de ley, oficios, memoriales o demás requerimientos o re direccionar según sea el caso, emitir conceptos jurídicos en las áreas del derecho privado y público.</td><td> Se realiza el acompañamiento de brindar asesoría Jurídica a los usuarios que se dirijan a nuestra sede principal, buscando los servicios de la Personería, las evidencias de estas actuaciones pueden ser verificadas con el número de radicado en el aplicativo PQRS. 24070577705909: Asesoría en familia con relación a la tenencia de adulto mayor y asesoría en salud. 24070877705965: Asesoría en derecho administrativo con relación a hechos victimizantes</td></tr><tr><td>2. Apoyar en las solicitudes presentadas por los usuarios en la reconsideración de las decisiones administrativas que adopte la Unidad de Víctimas, cuando sea procedente.</td><td>Para este periodo no se requirió esta actividad</td></tr><tr><td>3. Apoyar en respuesta de PQRS, que le presenten a la Entidad.</td><td>Se realiza la proyección de respuestas, solicitudes entre otros documentos que ingresan a la Delegatura para los Derechos Humanos, la información que se relaciona abajo puede ser verificada en las siguientes rutas:</td></tr></table>			ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	1. Apoyar en la asesoría a los usuarios de forma presencial en la sede principal o donde se requiera según la necesidad para elaborar derechos de petición, acciones constitucionales, incidentes de desacato, recursos de ley, oficios, memoriales o demás requerimientos o re direccionar según sea el caso, emitir conceptos jurídicos en las áreas del derecho privado y público.	Se realiza el acompañamiento de brindar asesoría Jurídica a los usuarios que se dirijan a nuestra sede principal, buscando los servicios de la Personería, las evidencias de estas actuaciones pueden ser verificadas con el número de radicado en el aplicativo PQRS. 24070577705909: Asesoría en familia con relación a la tenencia de adulto mayor y asesoría en salud. 24070877705965: Asesoría en derecho administrativo con relación a hechos victimizantes	2. Apoyar en las solicitudes presentadas por los usuarios en la reconsideración de las decisiones administrativas que adopte la Unidad de Víctimas, cuando sea procedente.	Para este periodo no se requirió esta actividad	3. Apoyar en respuesta de PQRS, que le presenten a la Entidad.	Se realiza la proyección de respuestas, solicitudes entre otros documentos que ingresan a la Delegatura para los Derechos Humanos, la información que se relaciona abajo puede ser verificada en las siguientes rutas:
	ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION U OBSERVACIONES									
	1. Apoyar en la asesoría a los usuarios de forma presencial en la sede principal o donde se requiera según la necesidad para elaborar derechos de petición, acciones constitucionales, incidentes de desacato, recursos de ley, oficios, memoriales o demás requerimientos o re direccionar según sea el caso, emitir conceptos jurídicos en las áreas del derecho privado y público.	Se realiza el acompañamiento de brindar asesoría Jurídica a los usuarios que se dirijan a nuestra sede principal, buscando los servicios de la Personería, las evidencias de estas actuaciones pueden ser verificadas con el número de radicado en el aplicativo PQRS. 24070577705909: Asesoría en familia con relación a la tenencia de adulto mayor y asesoría en salud. 24070877705965: Asesoría en derecho administrativo con relación a hechos victimizantes									
	2. Apoyar en las solicitudes presentadas por los usuarios en la reconsideración de las decisiones administrativas que adopte la Unidad de Víctimas, cuando sea procedente.	Para este periodo no se requirió esta actividad									
3. Apoyar en respuesta de PQRS, que le presenten a la Entidad.	Se realiza la proyección de respuestas, solicitudes entre otros documentos que ingresan a la Delegatura para los Derechos Humanos, la información que se relaciona abajo puede ser verificada en las siguientes rutas:										

	924072413001448: Oficio solicitud de información. 924071213001355: Oficio dirigido a la mesa de Participación Efectiva de víctimas. 924071713001396: Oficio remisión por competencia. -924071713001385: Oficio respuesta traslado por competencia. -924071713001384: Oficio respuesta parcial traslado por competencia. -924071713001385: Oficio dirigido a cobro coactivo, traslado por competencia. 924073013001496: Certificación dirigida a Integrante de la Mesa de participación efectiva de víctimas. - 924080113001511: Oficio Remisión de documentos pago de apoyo compensatorio a la mesa de participación efectiva de víctimas -924073013001496: Certificación dirigida a Integrante de la Mesa de participación efectiva de víctimas. - 924080113001511: Oficio Remisión de documentos pago de apoyo compensatorio a la mesa de participación efectiva de víctimas ✓ \\srv-pi-fs01\Publica\DERECHOS HUMANOS\DERECHOS HUMANOS 2024\DERECHOS HUMANOS\SISTEMA DERECHOS HUMANOS. ✓ \\srv-pi-fs01\Publica\DERECHOS HUMANOS\DERECHOS HUMANOS 2024. 924072213001425: Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de derechos humanos 924072413001443: Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de derechos humanos 924072413001444: Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de derechos humanos 924072413001445: Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de derechos humanos -924072413001446: Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de derechos humanos - 924072413001447 Se proyecta oficio solicitud de información. Sistema de
--	---

		derechos humanos
	4. Apoyo a las diferentes Delegaturas de la Personería de Itagüí y Secretaria General	Se realizan diferentes diligencias, acompañamientos y verificación de derechos, realizados por la DELEGATURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, la información que abajo relaciono puede ser verificada en la siguiente ruta \\srv-pi-fs01\Publica\DERECHOS HUMANOS\DERECHOS HUMANOS 2024\CUADRO PQRS Y DILIGENCIAS -Diligencia visita de verificación de derechos adulto mayor 12 de julio 2024 Carpeta adulto mayor. -Diligencia verificación de derechos adulto mayor, hospital San Rafael 12 de julio 2024 Carpeta física y digital adulto mayor. -Diligencia verificación de Derechos adulto mayor barrio la unión 12 de julio 2024. Carpeta física y digital adulto mayor. -Diligencia verificación de derechos habitante de calle, hospital del sur Se realiza verificación de derechos de atención en salud. 12 de julio 2024. Carpeta física y digital habitante de calle. -Apoyo en el registro de diligencias realizadas en cuadro de diligencias y PQRS dentro del archivo digital de la carpeta publica DD.HH -Diligenciamiento de matriz de participación y seguimiento, con envió a través de correo electrónico de la delegatura a la unidad de víctimas. ana.aristizabal@unidadvictimas.gov.co y maria.velez@unidadvictimas.gov.co. -Diligencia Verificación de Derechos PPL Registro de diligencia requisa de celdas subestación los Gómez. Carpeta PPL. 25 de julio 2024 -Registro de diligencia verificación de derechos habitante de calle hospital San Rafael, Carpeta habitante de calle. 26/07/2024. -Asistencia a reunión construcción del PEI de la delegatura de Derechos Humanos - Se anexa listado de asistencia.

		 4 Delegatura Derechos Colectivos Y Del Medio Ambiente - Se realizo acompañamiento para adulto mayor audiencia secretaria de movilidad se anexa fotografía. 
	5. Apoyo jurídico en las jornadas descentralizadas que realice o acompañe la entidad, tales como marchas, plantones, mesas de trabajo, jornadas electorales y demás que puedan presentarse en el desarrollo del contrato.	Durante el periodo relacionado en este informe no se requirió éste acompañamiento
	6. Apoyar de requerirse, al CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DE ITAGÜÍ, CTPI, asesorando a los usuarios del "CTPI.	En este periodo no se llevó a cabo esta actividad.
	7. Apoyar en la elaboración o recopilación de información para realizar informes requeridos por los entes de control que sean solicitados a la Personería municipal de Itagüí.	Durante el mes de Julio 2024 se realizó la construcción del informe de Derechos Humanos, solicitado por el Concejo de Itagüí.
	8. Apoyo a los usuarios ante requerimientos gubernamentales en virtud de la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia y demás normas de policía.	En este periodo no se llevó a cabo esta actividad.

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	12/01/2024	\$54.780.000

ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
Cuenta de cobro 01-2024	240004105 del 19/02/2024	4.950.000
Cuenta de cobro 02-2024	240007789 del 20/03/2024	4.950.000
Cuenta de cobro 03-2024	240011002 del 16/04/2024	4.950.000
Cuenta de cobro 04-2024	240014272 del 17/05/2024	4.950.000
Cuenta de cobro 05-2024	240016401 del 14/06/2024	4.950.000
Cuenta de cobro 06-2024	240021499 del 17/07/2024	4.950.000
TOTAL CANCELADO		\$29.700.000
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Cuenta de cobro 07-2024		4.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$34.650.000
SALDO POR EJECUTAR		\$20.130.000

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PSP01-2024 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CUENTA DE COBRO 07-2024	\$54.780.000	\$29.700.000	4.950.000	\$20.130.000

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.950.000).

Autoriza:

NOMBRE	DIEGO ALEXANDER AGUIRRE RAMÍREZ
CARGO	Personero Delegado Para los Derechos Humanos Supervisor del Contrato PSP01-2024
FIRMA	

13/08/2024